

Sobre el surgimiento de la Universidad Autónoma Indígena de México.



Presenta: Francisco Antonio Romero Leyya

Francisco Romero Leyya
J 13:59

Honorable Congreso del Estado de Sinaloa me dirijo ante ustedes con el fin de externar mi opinión acerca del origen de la Universidad Autónoma Indígena de México hoy llamada Intercultural de Sinaloa.

Fermo parte de la gran familia UAIM desde los días de su nacimiento, en el todavía no lejano año de 1999 del pasado siglo, al igual que muchos de mis compañeros que aún continúan en la institución otros que ya se adelantaron, todos sin menoscabo aportamos lo que nos fue posible para que lo que hoy es una realidad llegara a ser lo que hoy es, la primer universidad indígena del país y más allá de sus fronteras.

Fueron tiempos difíciles, de lucha, de hambre, de humillaciones pero también de perseverancia que gracias a ello logramos construir un patrimonio para las generaciones de jóvenes que año tras año cruzan las puertas abiertas de la institución tal como se describe en el logo, a la que concurren a formarse como futuros profesionistas que les permita aspirar a una mejor calidad de vida.

Quizá sea importante comentar que en realidad el verdadero origen de esta Universidad se remonta al año de 1984 cuando bajo el auspicio de la Universidad de Occidente, se crea el Instituto de Antropología, de donde egresamos como licenciados en sociología rural un grupo de jóvenes de las comunidades rural/indígena del municipio de El Fuerte, es posible afirmar que esta oportunidad hizo posible que el que esto escribe pudiera formarse como licenciado

al igual que muchos otros que en otras circunstancias quizá no muchos pudieran haber logrado ese sueño.

De esta primera época egresamos dos generaciones 1988 y 1989, posteriormente hay una etapa de abandono institucional de parte de la Universidad de Occidente la que solo le otorga funciones de investigación cambiando también su nombre a Instituto de Investigaciones Sociales y Antropológicas en el año de 1990, nombre que se dura hasta principios de 1999.

Los actores que hicieron posible el nacimiento del Instituto de Antropología en el año 1984 son los mismos que propiciaron su resurgimiento en el año de 1999, Humberto Galaviz Armenta, Jesús Ángel Ochoa Zazueta, Manuel de Jesús Valdez Acosta y Julio Ibarra Urrea.

En una coincidencia histórica especial, para el año de 1999 es electo gobernador del Estado de Sinaloa el Lic. Juan S. Millán Lizárraga a quien se le agradece eternamente su invaluable apoyo y como presidente municipal de El Fuerte a Humberto Galaviz Armenta, mismo que había prometido reabrir las puertas de la Universidad en la comunidad de Mochicahui proyecto al que se integró de nuevo el Dr. Jesús Ángel Ochoa Zazueta.

Hablar de todos y cada uno de los actores que participaron en este sueño me llevaría hojas y hojas escritas y no es la intención en el motivo de este escrito, por lo que pido sinceras disculpas por omitir sus nombres asumo que la ocasión amerita centrarme en la naturaleza del origen de esta noble institución.

Cuando Ochoa Zazueta regresa lo hace en carácter de director del Instituto de Investigaciones Sociales y Antropológicas, porque así se llamaba en ese momento y aun dependía de la Universidad de Occidente, posteriormente se cambia el nombre a Instituto de Antropología Universidad todavía dependiente de la U de O.

Las razones de crear una Universidad como la UAIM se plasman en un valioso documento que se escribe en el año 2001 denominado *Mochicahui Nuevas Fronteras*, y que por desgracia después habría de cambiar mucho el rumbo gracias al desinterés y la avaricia política de quienes ostentaron el poder en algún momento histórico en nuestro estado.

Los pueblos Indígenas han padecido por más de 500 años de opresión de parte de una sociedad hegemónica dominante que busca imponer sus prácticas socioculturales por todos los medios a las culturas denominadas inferiores, a tal manera que proponen y diseñan los modelos educativos que desde su óptica es la que debe impartirse a los grupos de culturas diferentes en menoscabo de las visiones locales fortaleciendo las ausencias de los saberes locales de los propios grupos étnicos como el caso que nos ocupa.

Acceder a la educación en todos sus niveles, históricamente ha sido complejo para las comunidades rural/indígena, sobre todo es evidente una marcada carencia de infraestructura que permita a la población rural/indígena acceder a recibir educación de calidad.

Por otro lado, están los modelos educativos diseñados por mestizos para mestizos no para poblaciones culturalmente indígenas cuyas culturas son totalmente distintas a lo que estos proponen puesto que promueven la evaluación de una cultura sobre la otra aun y cuando es sabido que una cultura no puede evaluar a la otra, pueden compartir sí, pero desde sus propias cosmovisiones en un encuentro de convivencia y reconocimiento entre iguales.

Partiendo del reconocimiento de un derecho negado por el estado mexicano y que ha perdurado por más de 500 años, el acceso a la educación de la población indígena ha sido complejo, hay que reconocerlo es un anhelo negado, basta con conocer el estado de las

escuelas rurales en relación las denominadas urbanas, hay marcadas diferencias en todos los ámbitos que la escuela debe otorgar al alumno.

Por ello poder contar con una universidad que se establezca en una comunidad indígena, que albergue a más de 26 expresiones étnicas diversas y 5 sudamericanas es un gran logro y una realidad alcanzada porque como lo señala Ochoa Zazueta *“la Universidad Autónoma Indígena de México, desde su planeación y fundación, dejó en norma puntual su determinación de atender en su conservación, estímulo, desarrollo y protección, el caudal cultural hereditario de su patrimonio étnico...”*

Es por ello que los orígenes de la Universidad Autónoma Indígena de México siguiendo con Ochoa Zazueta, se *“finca en la conciencia de que la tradición cultural nativa es responsabilidad de la etnia y la preparación de los indígenas para acceder a la complejidad de la cultura occidental, del Estado y que siendo visiones de la misma realidad, aunque justificadamente oficialmente estimuladas, podrían corresponder a tareas distintas... proponer una atención educativa que cuide ambos esquemas, camino en el que avanzaríamos teniendo presente una visión filosófica integral, por una parte preparamos profesionales especializados en la reanimación de las etnias, con un alto gradiente de autoestima e identidad, así como en el sustento de la vida campesina y por la otra profesionales capacitados con competencias adecuadas para relacionarse con éxito en el desarrollo occidental y desde luego en los retos de la vida moderna y global.”* (Mochicahui nuevas fronteras, 2001).

Es muy fácil opinar acerca de la Universidad cuando no se conoce la parte sustantiva que se está realizando, docencia, investigación, vinculación con la comunidad, reanimación étnica etc. desconocer sus orígenes, sus fines llevo a un grupo político en particular cortar de tajo

lo que con tanto esfuerzo se construyó, quiero comentarles que he nacido vivo y moriré en la comunidad indígena del Carricito perteneciente al municipio de El Fuerte con ascendencia indígena paterna.

Por ello les afirmo que por mis venas corre sangre INDIGENA, SOY INDIGENA, orgulloso de que la vida me ha permitido seguir viviendo en mi comunidad, que mis hijas han realizado sus estudios de educación primaria en una escuela indígena, y eso es algo por lo que me siento orgulloso de pertenecer al grupo.

Intereses ocultos promovieron ante el estado el despojo de una visión desde la comunidad misma, por otra visión que proviene de occidente y que por siempre ha buscado anular la emergencia de los saberes locales producto de siglos de experiencias que por supuesto son conocimiento y que nuestra comunidad tiene el resguardo.

Es así como en el año 2016, *sin que la comunidad universitaria y la comunidad indígena se enteraran* se cambió el rumbo de la historia de esta noble institución que alberga a cientos de estudiantes provenientes de diversos estados de la república que en sus espacios tienen la oportunidad no solo de formarse como profesionistas, también converger con otros estudiantes, y de pronto amanecemos con nombre diferente que nos limita, nos reduce, cuando la prospectiva era nacional e internacional.

Los pueblos indígenas tenemos derecho a la autodeterminación, a opinar sobre nuestros territorios, a proponer nuestras ideas sobre el futuro de nuestros recursos naturales, de nuestra cultura, de nuestras instituciones, de nuestra educación es por ello que manifiesto mi opinión, *y solicito el reconocimiento del origen* de nuestra institución, que se respeten sus **fin**es, que

se respete su **autonomía**, que se **restablezcan nuestros derechos** y que sea el Claustro Universitario y la comunidad indígena la que decida si es UAIS o es UAIM.

Así como nos han enseñado nuestros hermanos Kunas de Panamá con el Abdyala, Sumakamaña, sumakawatsay de los Aimaras y los Quechuas de Ecuador y Bolivia. El Ubuntu de los grupos indígenas de Colombia. Hoy desde el JUYYA ÁNNIA de los yoreme mayo de Sinaloa México solicitamos el restablecimiento de un derecho, el de la autodeterminación de los pueblos... UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO, "Toda la gente, todos los pueblos".

Francisco Antonio Romero Leyva



Olivia Elena S

\$ 13.59

Referencias

Instituto de Antropología, Universidad de Occidente, (1999). *Mochicahui Nuevas Fronteras*. México, Gobierno del Estado de Sinaloa, Comisión para la Atención de los Pueblos Indígena de Sinaloa.